



Fecha de invitación: 3 de mayo del 2023

Proceso: Compra Menor

Proveedores invitados:

Universidad Iberoamericana,INC, BDO Esenfa,SRL, Brandon Consulting, SRL



Solicitud:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Diplomado en corretaje Bursátil	Unidad	3.00
2	Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes	Unidad	1.00
3	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	Unidad	6.00
4	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas	Unidad	3.00

Para el proceso de referencia fue recibida una única propuesta a través del portal compras dominicana

Orden Llegada	Proveedor	RNC	RPE
1	García Nuñez Consultants Outsourcing	131439713	75090

En ese sentido, fue evaluado el cumplimiento de los documentos de credenciales y requisitos técnicos bajo la modalidad cumple/no cumple.

Evaluación de Credenciales

Documentos	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b> ✓	cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>Subsanable</b> ✓	cumple
Oferta Económica en el formulario SNCC.F.033 o cualquier otro formato siempre y cuando contenga toda la información requerida en el referido formulario. <b>No Subsanable</b> ✓	cumple
• Compromiso Ético Proveedores ✓	cumple
Debe presentar 2 empresas de referencia con sus nombres y contactos donde haya impartido la capacitación. <b>Subsanable.</b>	cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. <b>Subsanable.</b>	cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	cumple



Verificación requisitos Documentación Técnica

Documentos	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL
Brochure o información detallada del programa de la capacitación. <b>No Subsanable</b> ✓	cumple
Documento indicando modalidad, duración y horario de la capacitación. Subsanable • Modalidad VIRTUAL - indicar la plataforma a utilizar y la fecha para iniciar la capacitación no deberá pasar de diciembre 2022 • Modalidad PRESENCIAL – establecer el lugar/centro de la capacitación y la fecha para iniciar la capacitación no deberá pasar de diciembre 2022.	cumple
Deben adjuntar perfil profesional del facilitador (a) el cual debe estar acorde a la capacitación a impartir Deberá incluir títulos / certificados que avalen el conocimiento en el área específica que impartirá la capacitación. <b>Subsanable</b> ✓	cumple

Evaluación técnica

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Luego de verificado los documentos de credenciales y técnicos, fueron enviadas a los peritos de RRHH de esta TSS para evaluar si las mismas cumplen con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente manera:

Item	Cant.	DESCRIPCION	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL
1	3	Diplomado en corretaje Bursátil	No Cotizo
2	1	Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes	No Cotizo
3	6	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	Cumple
4	3	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas	Cumple

CONTROL Y ANÁLISIS  
 11 MAY 2023  
 DE LAS OPERACIONES



Handwritten signature  
 Page 2 of 5

CONFIRMACION PAGO AL DIA  
 TSS  
 DGII  
 FECHA 11/05/23

Handwritten mark

En razón de los cuadros anteriores se determina que la empresa García Núñez Consultants Outsourcing, SRL cumple con los requisitos técnicos establecidos obteniendo una puntuación de 37 puntos.

• Evaluación Económica

- Oferta Económica – 60 puntos. Otorgando el puntaje mayor a la empresa con el menor precio ofertado. Los demás se otorgarán de forma proporcional tomando como base el menor precio ofertado:

Item	Cant	Descripción	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL	
			Precio Unitario	
3	6	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	128,000.00	
4	3	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas	128,000.00	

• Puntaje Obtenido:

Descripción	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL		TOTAL
	Puntaje Tecnico	Puntaje Economico	
Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	37	60	97
Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas	37	60	97

Como parte del criterio de adjudicación, se establece que la adjudicación se hará por ítem a aquellas empresas que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados considerando un sistema basado en calidad y precio, en el cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económica se establece:

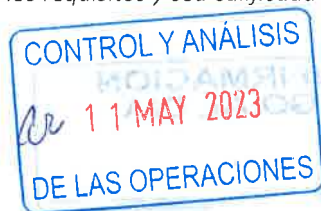
Como resultado del cuadro anterior y luego de evaluar el cumplimiento de los documentos de credenciales y requisitos técnicos del proceso de **compra menor 0028-2023** realizado para el Servicio de Capacitaciones en Corretaje Bursátil, Auditoria y Alineación de Imagen.

Item	Cant	Descripción	García Núñez Consultants Outsourcing, SRL			
			Precio Unitario	ITBIS	Subtotal	Total
3	6	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	128,000.00	-	128,000.00	768,000.00
4	3	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas	128,000.00	-	128,000.00	384,000.00
					Total	1,152,000.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: *La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la*





**CONTROL Y ANÁLISIS**  
 11 MAY 2023  
**DE LAS OPERACIONES**

Programa y detalle de la propuesta – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

**García Núñez Consultants Outsourcing, SRL**

Programa incluye	Puntaje	Diplomado en corretaje Bursátil	Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas
Objetivo	2	No Cotizo	No Cotizo	2	2
Duración	2			2	2
Horario	2			2	2
Plan de estudio detallado	5			5	5
Facilitadores	5			5	5
Recursos a utilizar	2			2	2
Competencias a desarrollar	2			2	2

Perfil del o los facilitadores y documentos de acreditación donde se haga constar el cumplimiento con los requisitos solicitados. – 20 puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Nivel del facilitador	Puntaje	Observaciones	Diplomado en corretaje Bursátil	Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas
Postgrado (Diplomado/Especialización)	5	En caso de más de un facilitador el puntaje corresponderá al promedio de todos los facilitadores en la capacitación correspondiente	No Cotizo	No Cotizo		
Maestría	7				7	7
Doctorado	10					

Tiempo de experiencia en capacitaciones relacionadas	Puntaje	Observaciones	Diplomado en corretaje Bursátil	Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes	Alineación de Imagen Institucional para 160 Personas	Alineación de Imagen Institucional para 70 Personas
De 1 a 5 años	5	En caso de más de un facilitador el puntaje corresponderá al promedio de todos los facilitadores en la capacitación correspondiente	No Cotizo	No Cotizo		
5 a 7 años	7					
7 años en adelante	10				10	10

[Handwritten Signature]

**CONFIRMACION PAGO AL DIA**  
 TSS DGII  
 FECHA 11/05/23

calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0028 Servicio de Capacitaciones en Corretaje Bursátil, Auditoría y Alineación de Imagen.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Compra No. TSS-DAF-CM-2023-0028 a la empresa García Núñez Consultants Outsourcing, SRL por un monto total de RD\$1,152,000.00 por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y por presentar la menor oferta económica, conforme el cuadro de adjudicación indicado anteriormente y declarar desiertos los ítems 1 y 2 Diplomado en corretaje Bursátil y Diplomado en auditoría Interna para 15 participantes correspondientemente ya que no fueron cotizados por ningún oferente.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día dos (10) de mayo 2023.

Elaborado por:

Elizabeth Nuñez  
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas



